(Sin asunto)

Licitaciones 1<licitaciones@indesign.com.py>

jue 30/11/2017 11:45 a.m.

Para:marcos villalba <m_llalba@hotmail.com>;

Buenos días

Recibido

Sandra Luckmann

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 30 de noviembre el 2017.-
NOTA DAF/UOC N° 318 / 2017

SEÑORES
IN DESING S.R.L

Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 31/2017, "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA", en la cual resultó adjudicada las empresas que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN Nº 1072 /2017, por presentar las ofertas más convenientes para el INTN.

- **DELFIN IND&COM: Para los ítems 2,5,6,7,8,17,19,20,21,y 25 por un monto total de Gs. 3.279.300 (guaraníes tres millones doscientos setenta y nueve mil trescientos) IVA incluido.**
- **DISTRIBUIDORA RPA: Para los ítems 12,14 y 15 por un monto total de Gs.630.000 (guaraníes seiscientos treinta mil) IVA incluido.**
- **ARCHIVADORES Y CIA DE NANCY OREGGIONI: Para los ítems 1,3,4,9,10,11,13,16,18,22,23, y 26 por un monto total de Gs. 10.082.800 (guaraníes diez millones ochenta y dos mil ochocientos) IVA incluido.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA:.....

Fecha:.....

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 29 de noviembre el 2017.-
NOTA DAF/UOC N° 316 / 2017

SEÑORES
DISTRIBUIDORA RPM

Morquio Nº 853 e/ Avda. Fernando de la Mora y Mencia Sanabria

Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 31/2017, "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA", en la cual resultó adjudicada las empresas que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN Nº 1072 /2017, por presentar las ofertas más convenientes para el INTN.

- **DELFIN IND&COM: Para los ítems 2,5,6,7,8,17,19,20,21,y 25 por un monto total de Gs. 3.279.300 (guaraníes tres millones doscientos setenta y nueve mil trescientos) IVA incluido.**
- **DISTRIBUIDORA RPA: Para los ítems 12,14 y 15 por un monto total de Gs.630.000 (guaraníes seiscientos treinta mil) IVA incluido.**
- **ARCHIVADORES Y CIA DE NANCY OREGGIONI: Para los ítems 1,3,4,9,10,11,13,16,18,22,23, y 26 por un monto total de Gs. 10.082.800 (guaraníes diez millones ochenta y dos mil ochocientos) IVA incluido.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

RE:

INFO - DISTRIBUIDORA RPM<info@distribuidorarpm.com.py>

jue 30/11/2017 03:19 p.m.

Para: marcos villalba <rn_lalba@hotmail.com>;

Buenas tardes, recibido

Re:

Emilio Toledo<cartman_py@hotmail.com>

vie 01/12/2017 07:38 a.m.

Para marcos villalba <m_llalba@hotmail.com>;

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Buen día.

Acusamos recibo

Enviado desde Outlook

Asunción, 29 de noviembre el 2017.-

NOTA DAF/UOC N° 315 / 2017

SEÑORES
DELFIN IND&COM

Capitán del Puerto 1308 y Julio Decoud

Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 31/2017, "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA", en la cual resultó adjudicada las empresas que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN Nº 1072 /2017, por presentar las ofertas más convenientes para el INTN.

- **DELFIN IND&COM: Para los ítems 2,5,6,7,8,17,19,20,21,y 25 por un monto total de Gs. 3.279.300 (guaraníes tres millones doscientos setenta y nueve mil trescientos) IVA incluido.**
- **DISTRIBUIDORA RPA: Para los ítems 12,14 y 15 por un monto total de Gs.630.000 (guaraníes seiscientos treinta mil) IVA incluido.**
- **ARCHIVADORES Y CIA DE NANCY OREGGIONI: Para los ítems 1,3,4,9,10,11,13,16,18,22,23, y 26 por un monto total de Gs. 10.082.800 (guaraníes diez millones ochenta y dos mil ochocientos) IVA incluido.**

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA:.....

Fecha:.....